

REIVINDICACIONES

1. Un método que comprende:
 - detectar una celda en un equipo de usuario, en el que el equipo de
 - 5 usuario está asociado con una primera red móvil terrestre pública de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda;
 - recibir, en el equipo de usuario para cada una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda, una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para una correspondiente
 - 10 de las redes móviles terrestres públicas, en las que la indicación comprende una presencia o ausencia de un código de área de seguimiento para la red móvil terrestre pública correspondiente, y en las que la ausencia del código de área de seguimiento para la red móvil terrestre pública correspondiente indica que el acceso autónomo no está disponible para la red móvil terrestre pública
 - 15 correspondiente; y
 - determinar, en el equipo de usuario y basándose en la indicación para la primera red móvil terrestre pública, si se solicita o no el acceso autónomo a la celda.
- 20 2. Un método como el reivindicado en la reivindicación 1, en el que la celda está disponible para acceso autónomo para algunas de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas; y la celda no está disponible para acceso autónomo para algunas de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.
- 25 3. Un método como el reivindicado en la reivindicación 1, que comprende

adicionalmente, si la indicación para la primera red móvil terrestre pública indica que la celda está disponible para acceso autónomo para la primera red móvil terrestre pública, solicitar acceso autónomo para la celda.

- 5 4. Un método como el reivindicado en la reivindicación 3, en el que al menos antes de solicitar acceso autónomo para la celda, el equipo de usuario está en modo INACTIVO.

5. Un método que comprende:

10 para cada una de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con una celda, provocar una transmisión, desde una estación base a un dispositivo, de una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas, en las que la indicación comprende una presencia o ausencia de un
15 código de área de seguimiento para la una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas, y en las que la ausencia del código de área de seguimiento para la una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas indica que la celda no está disponible para el acceso autónomo para la una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas.

20

6. Un método como el reivindicado en la reivindicación 5, que comprende adicionalmente, si la indicación indica que la celda está disponible para acceso autónomo para una primera red móvil terrestre pública compatible con el dispositivo, recibir una solicitud de acceso autónomo a la celda desde el
25 dispositivo.

7. Un medio legible por computadora no transitorio que almacena instrucciones de modo que cuando las instrucciones se ejecutan en un dispositivo informático, el dispositivo informático está dispuesto para hacer que

5 se realice:

detectar una celda en un equipo de usuario, en el que el equipo de usuario está asociado con una primera red móvil terrestre pública de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda;

recibir, en el equipo de usuario para cada una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda, una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas, en las que la indicación comprende una presencia o ausencia de un código de área de seguimiento para la red móvil terrestre pública correspondiente, y en las que la ausencia del código de área de seguimiento para la red móvil terrestre pública correspondiente indica que el acceso autónomo no está disponible para la red móvil terrestre pública correspondiente; y

10
15

determinar, en el equipo de usuario y basándose en la indicación para la primera red móvil terrestre pública, si se solicita o no el acceso autónomo a la celda.

20

8. Un equipo de usuario que comprende:

al menos un procesador y al menos una memoria que incluye un código de programa informático, la al menos una memoria y el código de programa informático configurados para, con el al menos un procesador, hacer que el

25

equipo de usuario al menos:

detecte una celda en el equipo de usuario, en el que el equipo de usuario está asociado con una primera red móvil terrestre pública de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda;

5 reciba, en el equipo de usuario para cada una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con la celda, una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas, en las que la indicación comprende una presencia o ausencia de un código de área de seguimiento para la red
10 móvil terrestre pública correspondiente, y en las que la ausencia del código de área de seguimiento para la red móvil terrestre pública correspondiente indica que el acceso autónomo no está disponible para la red móvil terrestre pública correspondiente; y

 determine, en el equipo de usuario y basándose en la indicación para la
15 primera red móvil terrestre pública, si se solicita o no el acceso autónomo a la celda.

9. Un equipo de usuario como el reivindicado en la reivindicación 8, en el que la celda está disponible para acceso autónomo para algunas de la
20 pluralidad de redes móviles terrestres públicas; y la celda no está disponible para acceso autónomo para algunas de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

10. Un equipo de usuario como el reivindicado en la reivindicación 8,
25 configurado para, si la indicación para la primera red móvil terrestre pública

indica que la celda está disponible para acceso autónomo para la primera red móvil terrestre pública, solicitar acceso autónomo a la celda.

11. Un equipo de usuario como el reivindicado en la reivindicación 10, en el
5 que al menos antes de solicitar acceso autónomo para la celda, el equipo de usuario está en modo INACTIVO.

12. Un equipo de usuario como el reivindicado en la reivindicación 8,
configurado para, si la indicación para la primera red móvil terrestre pública
10 indica que la celda no está disponible para el acceso autónomo para la primera red móvil terrestre pública, acceder a la celda cuando está configurado para funcionar en modo de conectividad dual.

13. Un equipo de usuario como el reivindicado en la reivindicación 8,
15 configurado para recibir desde una estación base, un bloque de información del sistema que comprende las indicaciones de si la celda está disponible o no para acceso autónomo para la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

14. Un equipo de usuario como el reivindicado en la reivindicación 8, en el
20 que, para al menos una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas, la indicación comprende un indicador binario en un campo de información de código de área de seguimiento.

15. Un equipo de usuario como el reivindicado en la reivindicación 8, en el
25 que, para al menos una de la pluralidad de redes móviles terrestres públicas, la

indicación comprende un indicador binario en la información relacionada con el acceso a la celda.

16. Un aparato que comprende:

5 al menos un procesador y al menos una memoria que incluye un código de programa informático, la al menos una memoria y el código de programa informático configurados para, con el al menos un procesador, hacer que el aparato al menos:

10 para cada una de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas compatibles con una celda, provoque una transmisión, desde una estación base a un dispositivo, de una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas, en las que la indicación comprende una presencia o ausencia de un código de área de seguimiento para la una correspondiente de las redes
15 móviles terrestres públicas, y en las que la ausencia del código de área de seguimiento para la una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas indica que la celda no está disponible para el acceso autónomo para la una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas.

20 17. Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 16, configurado para, si la indicación indica que la celda está disponible para acceso autónomo para una primera red móvil terrestre pública compatible con el dispositivo, recibir una solicitud de acceso autónomo a la celda desde el dispositivo.

25 18. Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 16, configurado

para, si la indicación indica que la celda no está disponible para acceso autónomo para una primera red móvil terrestre pública compatible con el dispositivo, recibir una solicitud de acceso no autónomo a la celda desde el dispositivo.

5

19. Un aparato como el reivindicado en la reivindicación 16, configurado para provocar la transmisión al dispositivo de un bloque de información del sistema que comprende las indicaciones de si la celda está o no disponible para acceso autónomo para la pluralidad de redes móviles terrestres públicas.

10

20. Un medio legible por computadora no transitorio que almacena instrucciones de modo que cuando las instrucciones se ejecutan en un dispositivo informático, el dispositivo informático está dispuesto para realizar:

para cada una de una pluralidad de redes móviles terrestres públicas
 15 compatibles con una celda, provocar una transmisión, desde una estación base a un dispositivo, de una indicación de si la celda está disponible o no para el acceso autónomo para una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas, en las que la indicación comprende una presencia o ausencia de un código de área de seguimiento para la red móvil terrestre pública
 20 correspondiente, y en las que la ausencia del código de área de seguimiento para la una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas indica que la celda no está disponible para el acceso autónomo para la una correspondiente de las redes móviles terrestres públicas.